

CAMPAÑA “JUNTA ARBITRAL DE TRANSPORTE”

- La Unión de Consumidores de Málaga lanza una campaña formativa para informar sobre cómo actuar ante las trabas que puedan surgir en el transporte terrestre de pasajeros y mercancías
 - Se incluye información del procedimiento de reclamación y tramitación posterior en la Junta Arbitral de Transporte.
 - Campaña subvencionada por la Delegación de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Málaga

Málaga, 14 de octubre de 2024. El **objetivo** de esta campaña formativa es **informar** a las personas consumidoras sobre sus derechos en el sector del transporte terrestre de viajeros y de mercancías, otorgando las

claves

necesarias para reaccionar ante cualquier incidencia que pudiera surgir.

En la Unión de Consumidores de Málaga sabemos que un consumidor formado es menos vulnerable ante situaciones en las que sus derechos no son respetados, pues son capaces de detectar el incumplimiento y ejercer una defensa correcta. Por tanto, esta actividad tiene el **dob**

le propósito

de formar sobre las claves en la materia y los procedimientos de reclamación disponibles, además de

concienciar

a los consumidores de la necesidad de mostrar un

ejercicio activo

de sus

derechos

La campaña tratará sobre los **derechos de los pasajeros** en autobús y ferrocarril y el transporte terrestre de mercancías, que incluye los supuestos de servicios postales y de mensajería y empresas de mudanzas, con especial atención a las situaciones de reclamaciones más frecuentes, así como, los plazos, la manera de proceder si la reclamada no responde y la **competencia de la Junta Arbitral de Transporte**, un órgano eficaz para defender nuestros derechos, pero desconocido para muchas personas consumidoras.

La campaña se compone de un **taller formativo** telemático y **dos videos** que resumen los aspectos más relevantes sobre la materia disponible en nuestro canal de *Youtube*.

La difusión de material audiovisual será clave para aquellas personas consumidoras que no hayan podido participar en el taller, ya que tendrán acceso a la formación cuando lo necesiten, por lo que no se acotará ni geográfica ni espacialmente la disponibilidad de la información facilitada.

El taller telemático tendrá lugar el viernes **18 de octubre** a las **11:00h** a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/ccz-bvgk-ryt>

Las personas que no cuenten con los conocimientos y/o herramientas necesarias para participar por esta vía, pueden contactarnos con antelación para que le facilitemos el acceso presencial.

En cuanto a los videos explicativos, estos son accesibles clicando en el hipervínculo:

- VIDEO 1: <https://www.youtube.com/watch?v=-ouNEcMXjy8>

- VIDEO 2: <https://www.youtube.com/watch?v=gxZ748PLTWE>

La Unión de Consumidores de Málaga queda a disposición de todas las personas consumidoras ante cualquier duda, consulta o problema a través de las vías habituales de contacto:

Twitter: [@ UCEMálaga](#)

Facebook: [Unión de Consumidores de Málaga UCE](#)

Instagram: [UnionConsumidoresMalaga](#)